



Acta de la Sesión de Instalación del Segundo Período de Receso de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **nueve** minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura, bajo la Presidencia del Diputado J. Carmen Corona Pérez, actuando como secretarios y Vocal los diputados: Yazmín del Razo Pérez, Agustín Nava Huerta y, Adrián Xochitemo Pedraza; enseguida el Presidente, pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden, y la Secretaría informa que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente; una vez cumplida la orden, el Presidente pide a todos los presentes ponerse de pie y expresa, en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de los diputados que integran la Comisión Permanente: **"Siendo las catorce horas con once minutos del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del dieciséis de diciembre de dos mil diecisiete al catorce de enero de dos mil dieciocho, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Legal"**. Acto seguido el Presidente, pide a los presentes tomen sus asientos. Posteriormente dice, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, pide a los secretarios de esta Comisión Permanente comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial, la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **catorce** horas con **trece** minutos, del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete, se declara clausurada esta sesión, y se cita a los diputados integrantes de





la Comisión Permanente para el próximo veintidós de diciembre del año en curso, a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma el Presidente, ante los secretarios y Vocal que autorizan y dan fe. -----


C. J. Carmen Corona Pérez
Dip. Presidente


C. Yazmin del Razo Pérez
Dip. Secretaria


C. Agustín Nava Huerta
Dip. Secretario


C. Adrián Xochitemo Pedraza
Dip. Vocal

